

INFORME SEMANAL



ISSN 1794-2616

ANIF

Calle 70A No. 7-86
PBX: 744 67 00
Bogotá D.C.

Mauricio Santa María S.

Presidente de ANIF

Anwar Rodríguez C.

Vicepresidente de ANIF

Camila Ciurlo A.

Investigador Jefe de ANIF

Investigadores

Fabián Suárez N.
José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.
Erika Schutt P.
Daniel Franco L.
Samuel Malkún M.
Alejandro Lobo C.
María Camila Carvajal P.

www.anif.com.co

E-mail: anif@anif.com.co



@ANIFCO



AnifOficial



ANIF

No. 1559 | Octubre 26 de 2022

IDEAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL: PENSIONES, MERCADO LABORAL Y EDUCACIÓN SEGUNDO INFORME

Continuando con el análisis de los temas más importantes que deberá enfrentar la administración 2022-2026, en este *Informe Semanal* presentamos un diagnóstico detallado y los principales retos que enfrenta el país en términos del sistema pensional, el mercado laboral y la educación, temas esenciales para mejorar el bienestar de los hogares y reducir la pobreza y la desigualdad.

El actual gobierno ha planteado presentar un proyecto de reforma pensional y ha hecho una serie de anuncios y propuestas que hemos analizado en ANIF, en algunos casos con preocupación pues no van acorde a la realidad fiscal del país. Debido a la importancia de lograr alcanzar un sistema pensional que permita a todos los adultos mayores, especialmente a los más vulnerables, contar con una fuente de ingresos durante la vejez, hemos desarrollado propuestas, fiscalmente viables y sostenibles a lo largo del tiempo, que nos llevarían a alcanzar dicho objetivo. Es decir, con las propuestas de ANIF se busca aumentar la cobertura haciendo del sistema uno

Octubre 26 de 2022

más incluyente, brindando protección a la vejez a aquellos de menores ingresos (quienes hoy no se benefician del sistema) de una manera fiscalmente responsable.

El acceso a la protección social está directamente ligado con el mercado laboral. La pandemia dejó niveles de desempleo alto, más empleo informal y de baja calidad, mayores brechas de género y disparidades regionales más profundas. El Gobierno aún no ha presentado propuestas concretas sobre la manera en la que solucionará estos problemas estructurales del mercado laboral. Teniendo en cuenta que el empleo es la principal fuente de ingresos de los hogares, es importante implementar medidas que promuevan la generación de empleo formal y de alta calidad a lo largo de todo el territorio nacional, que incentiven la creación de empresas formales y en las cuales se generen oportunidades de trabajo para todos.

A su vez, la educación es el vehículo más certero para garantizar la movilidad social, la inserción futura en el mercado laboral y la superación de las trampas de pobreza. Por eso, la educación debe estar en el centro del debate. Colombia se ha caracterizado por tener altas brechas regionales en cuanto a cobertura y calidad en los diferentes niveles educativos. En este informe presentamos las propuestas detalladas que buscan solucionar dichas barreras a la educación.

Al igual que en el primer informe, para cada uno de los temas a tratar se realizó, primero, un diagnóstico de la situación actual, segundo, se

plantearon una serie de propuestas concretas para avanzar en los vacíos identificados y tercero se trazaron metas para el fin de la vigencia actual. Recordemos que el análisis que se adelantó contiene bases e ideas sólidas para el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026.

Este *Informe Semanal* es la segunda entrega sobre los temas de más amplio interés nacional. Los informes se centran en el diagnóstico de cada tema y en las propuestas. Recordemos que también se publicarán *Comentarios Económicos del Día* para profundizar en cada uno de los aspectos que se analizan a continuación.

Protección del adulto mayor y pensiones: por una vejez sin pobreza

Diagnóstico: La mayoría de la población en edad de pensión, en especial la más vulnerable, no tiene protección a la vejez

La reforma del sistema pensional en Colombia es una de las discusiones que más se han aplazado en los últimos años y que, sin duda, merece toda nuestra atención y debate, pues hoy en día gran parte de la población no cuenta con protección durante su vejez. Es importante señalar que, junto con educación, salud y defensa, uno de los gastos más altos del Presupuesto General de la Nación (PGN) es el que se destina a las pensiones en el Régimen de Prima Media (RPM), en el que se incluyen los pagos a regímenes especiales como el magisterio, las

Octubre 26 de 2022

fuerzas militares, de policía y Colpensiones. Pese a la cantidad de recursos que maneja el sistema, se podría decir que hoy no existe en el país un verdadero sistema de protección a la vejez que permita a los adultos mayores, en especial a los más vulnerables, disfrutar de una vejez sin pobreza. Los principales problemas del sistema son:

Baja cobertura: El Sistema General de Pensiones (SGP), conformado por dos regímenes mutuamente excluyentes, el RPM y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), tiene niveles de cobertura muy bajos, tan solo el 29% de la población con la edad de retiro tiene acceso a una pensión, es decir, hay tan sólo 2.6 millones de pensionados.

Alta inequidad: a pesar de que las pensiones públicas representan un total de \$73 billones de pesos (6 puntos del PIB), los pocos pensionados pertenecen a la población de mayores ingresos. Según nuestras estimaciones, en el RPM, el 74% de los subsidios beneficia al 20% más rico de la población.

Insostenibilidad financiera (por el componente de reparto puro - RPM): de los \$73 billones que se mueven en el sistema, \$48 billones son el costo del sistema que sale directamente del PGN. La presión fiscal es tan grande que el país destina el monto equivalente al 92% del recaudo del IVA al pago de pensiones de tan solo 2.6 millones de adultos mayores que, como ya se mencionó, pertenecen a la población de altos ingresos.

La raíz de la baja cobertura, la inequidad y la insostenibilidad financiera se encuentra en diferentes factores:

- El diseño y estructura propia del RPM, donde los aportes de los individuos en la etapa productiva financian las pensiones de aquellos en la edad de retiro y en donde, en la mayoría de los casos, el monto de la pensión es muy superior a los aportes realizados durante la etapa laboral. Es decir que las pensiones son altamente subsidiadas. Peor aún, el subsidio es mayor en las pensiones más altas, de modo que es un subsidio regresivo.
- El envejecimiento de la población y el aumento de la expectativa de vida, sumado a los altos subsidios que carga el RPM, generan una fuerte presión fiscal que se acentúa con la libertad de traslado entre los regímenes.
- La dependencia del sistema pensional del mercado laboral excluye a muchas personas de la protección social. Específicamente, más de la mitad de la población ocupada en Colombia tiene ingresos inferiores al SMLV, razón por la cual, de entrada, quedan excluidas del sistema pensional pues no se permiten cotizaciones con ingresos inferiores al salario mínimo. Así mismo, por las características propias del mercado laboral, alta informalidad y alto desempleo, hay grupos poblacionales que no logran ahorrar el capital necesario requerido por el RAIS o no pueden cumplir con los requisitos necesarios del RPM para pensionarse (principalmente las mujeres o de las personas de bajos ingresos, que en su mayoría son personas de bajo nivel educativo).

Octubre 26 de 2022

Propuesta: Reformar el sistema pensional para que haya una protección efectiva en la vejez, especialmente para los más pobres y vulnerables

La reforma debe contener las siguientes medidas:

Brindar protección a la vejez a todos los colombianos, especialmente a aquellos en condición de pobreza, e incentivar el ahorro.

Una primera medida es garantizar una transferencia de \$180.000, equivalente a la línea de pobreza extrema estimada para 2022, a los adultos mayores en condición de pobreza garantizándoles acceso a la canasta básica de alimentos.

De igual manera, proponemos fortalecer y ampliar del programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) incentivando el ahorro mediante el aporte creciente del Gobierno a quienes logren ahorrar. Si el individuo ahorra durante su vida productiva, a partir de los 65 años recibe su ahorro y el Gobierno Nacional le aporta un porcentaje sobre su ahorro de máximo 85% de SMLMV. Es importante mencionar que cualquier persona podría ahorrar cualquier monto de dinero en cualquier periodo de tiempo.

Corregir el esquema de subsidios regresivos del sistema público pues son una fuente importante de presión fiscal y se concentran en quienes no lo necesitan.

La propuesta principal es implementar una estructura progresiva de la tasa de reemplazo que permite focalizar los subsidios del RPM correctamente (en

aquellos de menores ingresos). La tasa de reemplazo progresiva es mayor para los ingresos más bajos. A su vez, bajo este mecanismo, se mantiene el incentivo a ahorrar a través de una tasa de reemplazo creciente en función de las semanas cotizadas. Vale la pena aclarar que aquellas personas que cumplen requisitos y logran obtener una pensión mínima (equivalente a 1 SMLV) continúan con una tasa de reemplazo del 100%.

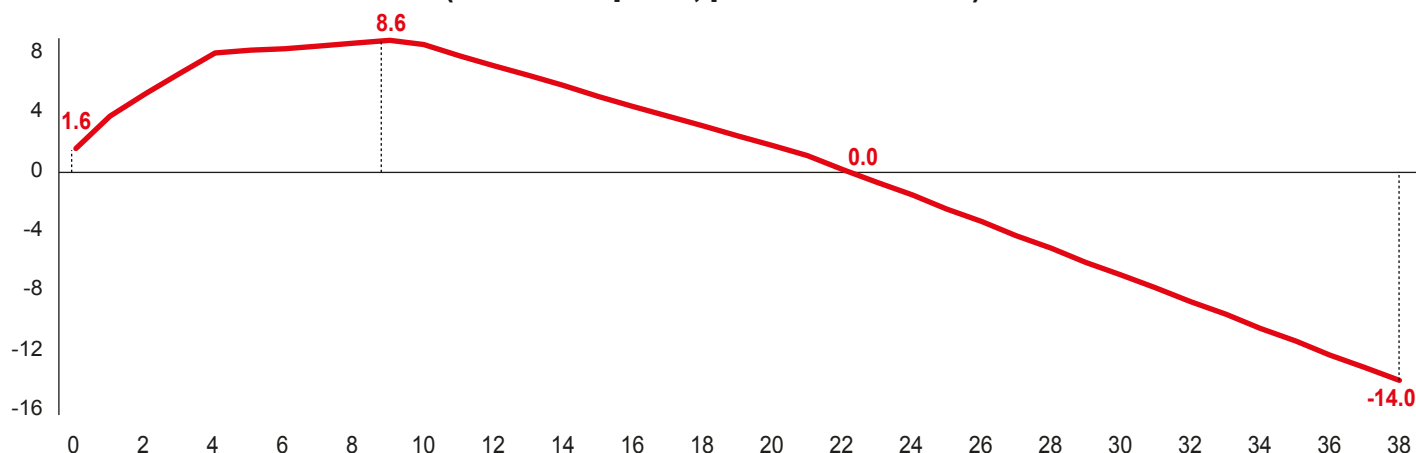
De igual manera se propone, como segunda medida, modificar la metodología de cálculo del monto de la pensión utilizando el promedio salarial de toda la historia laboral de los trabajadores. Actualmente, para el cálculo del Ingreso Base de Liquidación (IBL) se utiliza el promedio salarial de los últimos 10 años o, si es mayor, el promedio de toda la historia laboral. El promedio salarial de los últimos 10 años es mucho mayor que el de toda la historia laboral lo que resulta en mayores subsidios implícitos del RPM a las pensiones que redundan en presiones fiscales y mala focalización de recursos.

Crear un sistema de protección a la vejez acorde a la realidad del mercado laboral.

Aunque más adelante estudiamos en detalle las propuestas de fondo al mercado laboral, con el fin de fortalecer el sistema pensional y aumentar la cobertura, se debe permitir la contratación y cotización por horas (por debajo del SMLV) pues no se puede excluir del sistema pensional a las personas que tienen ingresos inferiores al salario mínimo. Es decir, actualmente se impide que las personas de menores ingresos, que corresponden a las personas de menor educación, no puedan acceder al sistema pensional.

Octubre 26 de 2022

Gráfico 1. Evolución del gasto en transferencia mínima. BEPS con ahorro de propuesta de tasa de reemplazo y cambio en el IBL (Billones de pesos, precios constantes)



Fuente: elaboración ANIF con base en OCDE.

Para finalizar la sección, presentamos un estimado de los costos de las principales propuestas. Se estima que una vez la transferencia mínima esté completamente implementada puede alcanzar un gasto de alrededor de \$7.2 billones de pesos anuales que se sumarían al costo adicional por los aportes del gobierno sobre el ahorro de los individuos al esquema de BEPS, alcanzando un total de \$11.5 billones de pesos. Sin embargo, con una estructura progresiva de la tasa de reemplazo, se lograrían ahorros cercanos a los \$16 billones de pesos que se sumarían a ahorros por el cambio en la metodología de cálculo del IBL, para así alcanzar un ahorro neto en el sistema de \$14 billones de pesos, algunos años después de implementada la reforma (ver Gráfico 1).

Metas: Con una reforma de este tipo se resolverían los problemas de fondo del sistema y se alcanzarían las siguientes metas

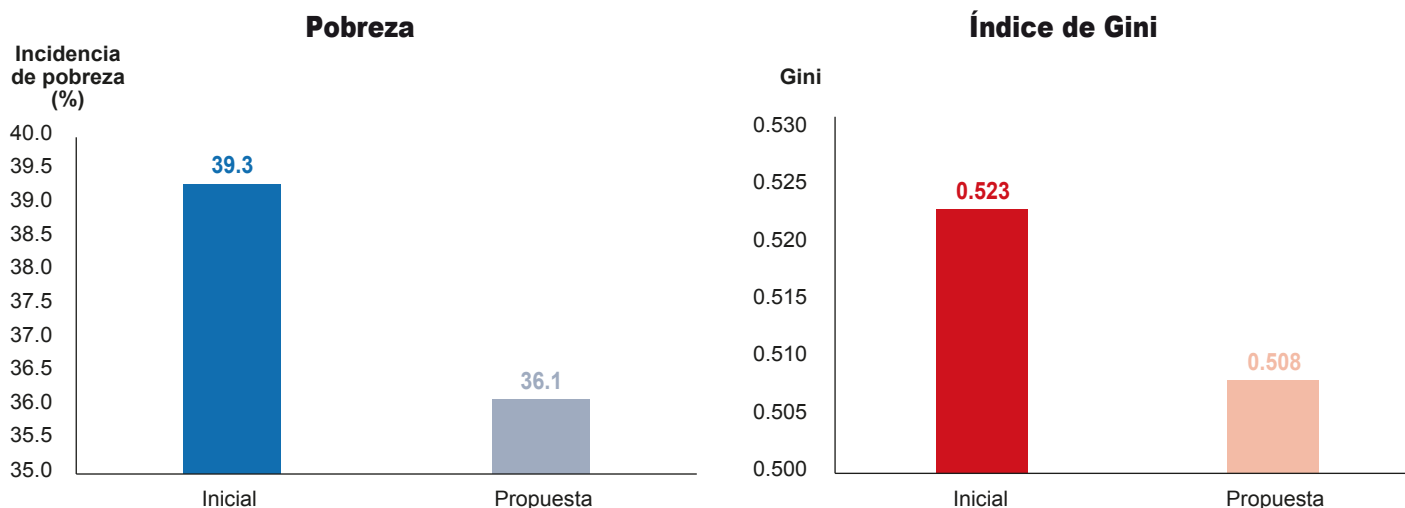
Incluir al sistema pensional a aquellos que históricamente han estado excluidos.

- Aumentar la cobertura de pensionados de 37.9% (como es actualmente si se tienen en cuenta los BEPS) a 76.7%, lo que corresponde a un aumento de 38.8pp que se alcanzaría si se adopta la propuesta anteriormente planteada.

Focalizar los subsidios del RPM en la población que más lo necesita haciendo el sistema más equitativo y sostenible.

Octubre 26 de 2022

Gráfico 2. Incidencia en pobreza y desigualdad de la propuesta funcionando plenamente



Fuente: elaboración ANIF.

- Garantizar que el 100% de los adultos mayores en pobreza tengan un ingreso durante la vejez (permitiéndoles tener acceso a la canasta básica de alimentos).
- Reducir los subsidios a 0 en el quintil más rico de la población.

Alcanzar un sistema de protección a la vejez que sea sostenible financieramente y no siga aumentando la presión fiscal.

- Con las propuestas se lograría reducir el gasto pensional en \$13.3 billones (1% del PIB) logrando además un sistema integral, incluyente y equitativo.

Además, con las propuestas: se elimina la pobreza extrema en los adultos mayores, se mejoran las con-

diciones de competencia entre regímenes y se construye sobre lo construido. El Gráfico 2 muestra cómo con estas propuestas se lograría reducir la pobreza del 39.3% que se registró en 2021 a 36.1% y el índice de GINI de 0.523 a 0.508 de llegarse a implementar.

Propuestas para alcanzar un mercado laboral incluyente que genere empleo formal de calidad

Diagnóstico: Colombia tiene altas y persistentes tasas de desempleo e informalidad que afectan el bienestar de los hogares

Las altas y persistentes tasas de desempleo e informalidad que han caracterizado al país a lo largo de su historia se deben principalmente a los elevados

Octubre 26 de 2022

costos de la contratación formal y de la creación de empresas formales.

A lo largo del tiempo se ha sustituido el empleo asalariado (que en su mayoría es empleo formal) por empleo por cuenta propia (en su mayoría informal) debido a los altos costos del empleo formal. Adicionalmente, el empleo por cuenta propia en Colombia se caracteriza por ser de mala calidad ya que se ha convertido en una alternativa de escape al no poder ingresar al empleo formal de buena calidad.

De igual manera, el dinamismo económico no se traduce en crecimiento del empleo. Al igual que se ha evidenciado con las crisis económicas en Colombia a lo largo de la historia, con la pandemia del COVID-19, el empleo se redujo significativamente ante la caída del producto, pero la recuperación de la economía no se tradujo en la misma proporción en generación de empleo. Es decir, hay rigideces en el mercado laboral que hacen que la recuperación del empleo sea muy lenta y se dé un mayor crecimiento en el empleo informal.

A su vez, históricamente la tasa de desempleo de las mujeres ha sido sistemáticamente superior a la de los hombres, situación que se agravó con la pandemia del COVID-19. Cerrar la brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres es un gran reto que ha sido difícil lograr por razones como lo son las cargas desniveladas en los oficios del hogar y el cuidado de los niños. Adicionalmente, existe una mayor vulnerabilidad del empleo ante choques de la economía en aquellos sectores en los que históricamente ha habido mayor empleabilidad femenina.

De la misma forma, los jóvenes presentan mayores tasas de desempleo que el promedio de la población, pues cuentan con grandes barreras de entrada al mercado laboral. Adicionalmente, la fragilidad de la formación para el trabajo y la desconexión actual existente entre dicha formación y las necesidades de las empresas es muy amplia.

Otro tema importante por resaltar son las grandes disparidades regionales en cuanto a la tasa de desempleo, de informalidad y de nivel de ingresos (de productividad laboral). La regulación y normatividad laboral no tiene en cuenta estas realidades acentuando de manera profunda la situación en las regiones más pobres del país.

Algunas de las razones que explican los problemas apenas enumerados, así como la dificultad para generar empleo formal y, además, que la informalidad sea atractiva tanto para empleadores como para trabajadores son, en primer lugar que el mecanismo de financiación de la protección social genera encarecimiento del empleo formal y genera incentivos adversos en dos direcciones. Por un lado, las cotizaciones a salud del régimen contributivo generan barreras al empleador para la contratación de trabajadores formales y, por el otro, el trabajador prefiere no formalizarse para no perder los beneficios otorgados, por ejemplo, por medio del SISBEN.

En segundo lugar, la regulación no corresponde a la realidad del mercado laboral, más concretamente, el salario mínimo nacional no corresponde a las realidades regionales. Por ejemplo, mientras que, para el promedio nacional, el salario promedio (una apro-

Octubre 26 de 2022

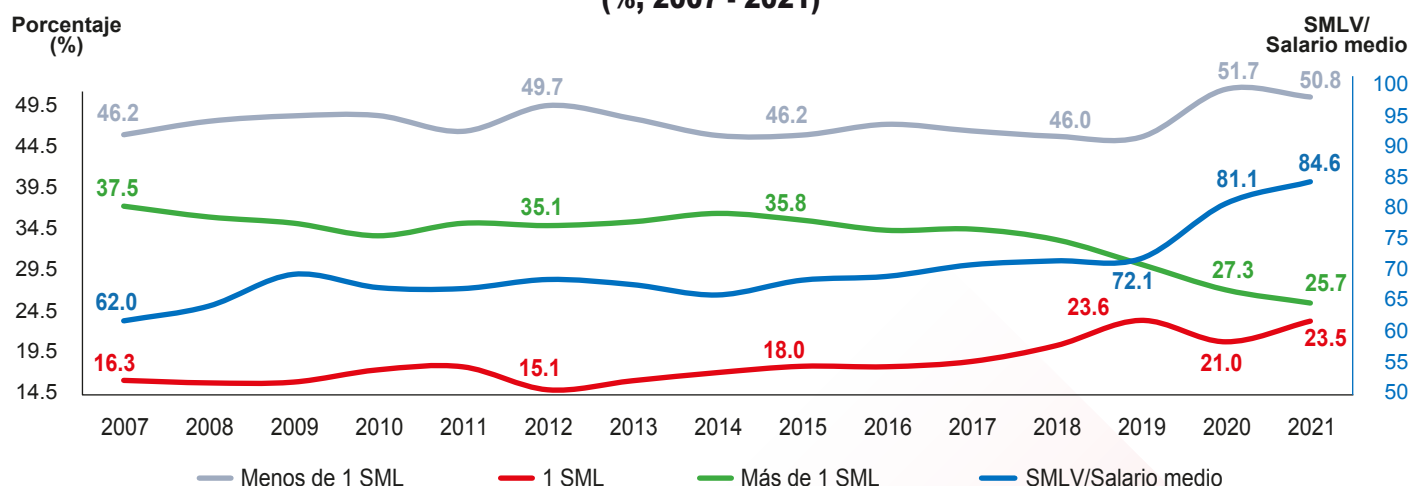
ximación de la productividad laboral) representa el 112% del salario mínimo, en ciudades como Cúcuta, el ingreso promedio es el 90% del salario mínimo y en ciudades como Bogotá es el 167%. Adicionalmente, a lo largo del tiempo, el salario mínimo ha aumentado más que el salario medio, es decir, más que la productividad, lo que se ha traducido en un aumento del porcentaje de ocupados ganando menos del salario mínimo (mayor informalidad). Actualmente, más de 51% de los ocupados en el país ganan menos a 1 SMLV (ver Gráfico 3). Otra realidad que muestra la desconexión con la regulación es que más del 35% de los ocupados trabajan menos de 42 horas a la semana y no existe una reglamentación adecuada para brindarle protección social a los trabajadores que se encuentren en esta situación.

Propuesta: Reconocer e incorporar las realidades económicas y sociales del mercado laboral en su regulación, haciéndolo más dinámico y flexible

Modernizar el mercado laboral

Una primera propuesta es cambiar la fuente de financiamiento de los aportes a salud, recaudando esos recursos por medio de impuestos generales en vez de por medio del empleo formal. Para el 2021 el recaudo por cotizaciones era de \$18.9 billones (37% de los recursos del sistema). Para llevar a cabo esta recomendación se propone adelantar una implementación gradual comenzando por los grupos más afectados como las mujeres y los jóvenes.

Gráfico 3. Población ocupada con ingresos hasta a un salario mínimo (% , 2007 - 2021)



Fuente: elaboración ANIF con datos de la GEIH.

Octubre 26 de 2022

Otra medida importante y necesaria es reglamentar adecuadamente la contratación y cotización por horas. Pues en la actualidad la gran mayoría de las personas que trabajan menos de 42 horas a la semana (más del 35% en Colombia) se concentran, por definición, en la informalidad y no existe un mecanismo claramente reglamentado que les permita aportar a la seguridad social.

Como ya lo mencionamos, se hace importante implementar un esquema de salario mínimo diferencial por región de tal forma que cada región se ajuste a su realidad en términos de productividad. Las regiones que deban incrementar su salario mínimo más que proporcionalmente al comparar al resto del país, lo harán de manera gradual ajustando también por la inflación correspondiente. Por el contrario, aquellos que tienen un salario mínimo muy alto en comparación a su productividad deberán ajustar el salario mínimo anualmente únicamente con la inflación (sin ningún punto adicional), mientras que con el transcurso de los años se va ajustando a un nivel adecuado.

Es fundamental implementar políticas que promuevan activamente la participación de las mujeres en el mercado laboral. Las políticas deben estar encaminadas a incentivar el trabajo de mujeres en sectores altamente generadores de empleo, eliminar las diferencias legales entre el empleo femenino y masculino, por ejemplo, con una licencia de maternidad compartida equitativamente, dar acceso a herramientas para el cuidado infantil y a liberar tiempo productivo con acceso a tecnología, por ejemplo, con lavadoras que se ha demostrado empíricamente que permite a las mujeres enfocarse en el trabajo.

A su vez, hay que crear mayores oportunidades para el ingreso de los jóvenes al primer empleo. En este aspecto, temas fundamentales son: la formación para el trabajo en sectores que requieren actualmente las empresas (por ejemplo, tecnología y sector de las TICs), aumentar competencia en oferta de educación técnica y tecnológica e incentivar programas de corta duración, incentivar la formación para el trabajo de manera virtual que ha demostrado reducir los costos directos e indirectos de la educación y es un mecanismo flexible y de fácil adaptabilidad que incrementa el acceso a la formación para el trabajo. Se podrían también dar incentivos tributarios a empleadores de jóvenes y priorización de jóvenes en la contratación de obras públicas.

Finalmente, con el fin de brindar incentivos para la creación de empresas formales, se propone fortalecer el régimen simple de tributación y brindar tarifas diferenciales para pequeñas empresas.

Metas: Alcanzar una tasa de desempleo natural de un dígito y que la mayoría del empleo se concentre en el sector formal

- Reducir la tasa de desempleo en las mujeres a 11.2% para el promedio del año 2026. De esta forma, se reduciría el desempleo de mujeres a los niveles a los que hubiera llegado en ausencia de la pandemia. Así mismo, se podría implementar una meta parcial de 12% para el promedio de 2024.
- Reducir la tasa de desempleo en los jóvenes a 15% para el promedio del año 2026. Esta es la tasa tendencial que se hubiera alcanzado en

Octubre 26 de 2022

ausencia de la pandemia. Se podría poner una meta parcial de 16.5% para el promedio de 2024.

- Generar 1.5 millones de empleos asalariados para 2026. Así llegaríamos a los 11 millones de empleados asalariados (mayoría formales). De igual manera, se puede poner una meta parcial de 1 millón de empleos formales adicionales para 2024. De esta forma, se estaría alcanzando el número de ocupados que hubiéramos tenido en 2024 en ausencia de la pandemia, de continuar con la misma tendencia observada antes del brote del COVID-19.

Garantizar acceso a la educación de calidad para todos

Diagnóstico: Grandes desafíos para igualar acceso y calidad entre regiones y entre personas de altos y bajos ingresos

Los retos en el sector educativo son amplios y se deben implementar tanto políticas específicas para cada nivel educativo, como políticas transversales:

Educación inicial

Los niveles de cobertura aún son muy bajos, especialmente para los grupos poblacionales más vulnerables. Mientras que la asistencia escolar de los niños y niñas de 0 a 5 años pertenecientes a familias no pobres era del 74% antes de la pandemia, la tasa era del 52% para aquellos pertenecientes a familias pobres. Para el 2021 estas tasas fueron del 59% y del 46% respectivamente. La evidencia empírica ha demostrado que la educación inicial es fundamental para el desarrollo de las competencias fundamen-

tales y socioemocionales de los estudiantes y para reducir la tasa de abandono escolar en el futuro. De esta manera, se debe garantizar tanto el acceso como la calidad a la educación preescolar.

Educación básica y media

En este nivel educativo, más que el acceso, el gran reto es la calidad de la educación. A pesar de presentar altos niveles de cobertura, la calidad es baja lo que se ha evidenciado con los malos resultados de las pruebas estandarizadas tanto nacionales como internacionales. Colombia mantiene su último lugar entre los miembros OECD. Adicionalmente, el sistema educativo en este nivel tiene un gran problema de inequidad pues la brecha en la calidad educativa entre hogares de bajos y altos ingresos, entre zonas urbana y rural, y entre colegios públicos y privados es muy grande.

Educación terciaria

Tanto la tasa de cobertura como la calidad son bajas, afectando principalmente a la población de bajos ingresos y de zonas apartadas. Existen pocas instituciones de calidad ofreciendo programas técnicos y tecnológicos u otros programas de corta duración. Estudios recientes demuestran que la tasa de desempleo es menor para la población con títulos de programas de corta duración que para la población con título profesional, razón por la cual se debe trabajar en fomentar los programas de educación técnica, tecnológica y otros de corta duración.

Aspectos transversales

Colombia cuenta con infraestructura educativa inadecuada especialmente en zonas rurales y marginadas. Al mismo tiempo hay zonas sin conectividad

Octubre 26 de 2022

(o conectividad de baja calidad) y sin acceso a dispositivos digitales lo cual impide tanto aumenta la cobertura como la calidad educativa haciendo más fuerte las barreras para reducir las brechas regionales. Por otro lado, en promedio, hay bajos niveles de maestros capacitados de manera integral (capacidades académicas, tecnológicas y socioemocionales), especialmente en zonas apartadas lo que se suma a las ya existentes desigualdades regionales.

Propuesta: Se requiere una revolución educativa donde se cierren las brechas de calidad regionales y entre aquellos de ingresos altos y bajos

El objetivo es alcanzar una sociedad con mayores niveles de equidad y menos segmentación donde todos tengan acceso a educación de calidad.

Educación inicial

El objetivo es aumentar el acceso a la educación inicial, especialmente para aquellos de menores ingresos. Para lograrlo, una propuesta de política es brindar un incentivo monetario condicionado a la educación preescolar. Los subsidios condicionados han presentado resultados positivos en la asistencia a la educación. A su vez, también es importante ampliar oferta de programas de primera infancia.

Educación básica y media

Se deben cerrar brechas en cobertura y calidad entre regiones y entre población de altos y bajos ingresos (colegios públicos y privados). Para esto se propone: mezclar estudiantes de bajos y altos ingresos, seleccionar colegios públicos para llevarlos a la

excelencia académica implementando programas de patrocinio de colegios privados a públicos mediante los cuales se brinde asesoría directa sobre la manera de mejorar la gestión, administración y calidad educativa. Otras recomendaciones incluyen: incluir a Colombia en todas las evaluaciones PISA, fortalecer y ampliar el PAE solucionando problemas actuales como los temas de corrupción y siguiendo guías nutricionales, y brindar incentivos monetarios por el cumplimiento de metas establecidas en el nuevo fondo de desarrollo.

Expandir la educación terciaria y aumentar competencia en oferta educativa

Para la educación terciaria proponemos promover la competencia en la oferta de educativa técnica y tecnológica y en programas de corta duración, especialmente en áreas demandadas en el mercado laboral. Otro tema importante es aumentar la oferta de auxilios financieros.

Aspectos transversales:

En todos los niveles educativos es importante ampliar la infraestructura y el acceso a los materiales educativos. Entre estos se encuentran los dispositivos digitales, la conectividad, maestros capacitados, principalmente en zonas rurales. A su vez, se deben promover las redes de docentes y directivos a nivel nacional donde se incentive el intercambio de información, se transmitan conocimientos y habilidades y se fomente la competencia.

Debemos buscar la excelencia docente. Para lograrla, se debe llevar a cabo una implementación adecuada de la Ley 715 de 2001 y así garantizar la correcta evaluación de los maestros. A su vez, se debe

Octubre 26 de 2022

apoyar y capacitar a los maestros según nuevas necesidades de formación académica y competencias socioemocionales y garantizar una remuneración competitiva y brindar incentivos según desempeño.

Metas: Cerrar brechas de acceso y calidad en favor de los más vulnerables

- Cerrar brecha de acceso a educación inicial y educación terciaria.
 - La brecha de acceso a la educación inicial entre ricos y pobres debe reducirse a 7.8% para el 2026 (hoy es del 12.9%).
 - La brecha de acceso a la educación terciaria debe, como mínimo, volver a ser el 9% que era antes de la pandemia.
- Educación básica y media: cerrar brechas en calidad.
 - Mejorar posición de Colombia en los resultados de las pruebas PISA.
 - Subir a niveles de Hungría, Latvia y República Checa que comparten un nivel de gasto en educación similar.
- Igualar cobertura y calidad entre regiones.
 - Todos los departamentos del país deben superar el 75% de asistencia escolar entre 6 – 21 años.

Conclusiones

La protección a la vejez, el mercado laboral y la educación son 3 de los principales pilares en los que se debe basar la política social del presente gobierno.

Sin su desarrollo no sería posible hablar de un verdadero bienestar de los hogares. En cada uno de esos temas hay retos estructurales que ameritan reformas que reconozcan las realidades y dinámicas de cada sistema.

En las pensiones, aumentar la cobertura, mejorar la focalización de los recursos y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema deben ser los ejes de la reforma que se avecina. En cuanto al empleo, el reto se encuentra principalmente en facilitar la creación de trabajo formal de calidad en todas las regiones, reducir la brecha de género en el mercado laboral y eliminar las barreras que tienen los jóvenes para ingresar a la ocupación. Finalmente, en la educación se debe priorizar el aumento en la cobertura y calidad educativa en los primeros niveles, aumentar la calidad en la educación media y el acceso y calidad en la educación. Así mismo, promover la formación para el trabajo, incentivar la oferta de programas técnicos y tecnológicos que vayan acordes al mercado laboral, buscando reducir las amplias brechas regionales.

En el presente documento se han desarrollado propuestas concretas para llevar a cabo esos objetivos y así poder generar mejores condiciones para el país. Hacemos un llamado al gobierno para incluir a centros de pensamiento, expertos y diferentes representantes de la sociedad civil en la estructuración y desarrollo de las reformas que se avecinan, con el fin de presentar aquellas que sean más consecuentes con los retos que afronta el país y generen un verdadero bienestar para todos.

Octubre 26 de 2022

INDICADORES ECONÓMICOS

\$MM(1) CAMBIO PORCENTUAL ANUAL

	7 octubre 2022	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	180.087	5.8	7.5	9.6	17.5
2. Base monetaria (B)	144.326	11.2	11.3	12.8	12.6
3. Efectivo	107.407	10.8	11.2	10.7	14.1
4. Cuentas corrientes	72.679	-0.9	2.6	8.2	22.4
5. Cuasidineros	499.863	19.6	17.9	14.9	3.1
6. Total ahorro bancos comerciales	290.085	9.6	11.6	12.4	12.0
7. CDTs	209.778	36.9	28.8	19.0	-9.3
8. Bonos	33.287	-5.9	-2.3	2.9	7.6
9. M3	734.883	14.6	13.7	13.1	7.2
10. Cartera total	595.215	18.4	18.3	17.7	6.5
11. Cartera moneda legal	573.990	18.7	19.0	18.4	6.8
12. Cartera moneda extranjera	21.225	10.9	1.6	1.0	0.8
13. TES ⁽²⁾	447.578	13.4	13.8	13.6	16.0
14. I.P.C. Sep		11.44	10.84	9.67	4.51
15. IPC sin alimentos Sep		8.33	7.83	6.84	3.03
16. IPC de alimentos Sep		26.62	25.57	23.65	12.40
17. TRM (\$/US\$) Oct26	4.948.14	31.25	15.13	15.16	-0.34

VALORES ABSOLUTOS

18. Reservas internacionales ⁽³⁾		56.363	56.992	57.070	58.773
19. Saldo de TES (\$MM)		447.578	441.696	424.419	394.589
20. Unidad de Valor Real (UVR) Oct26		318.89	315.81	311.09	287.14
21. DTF efectiva anual Oct24-Oct30		11.39	10.90	9.28	2.22
22. Tasa interbancaria efectiva Oct18-Oct24		10.05	9.04	7.50	2.03

FECHAS CLAVE

Octubre 31 a Noviembre 4 de 2022

LUNES 31

COL: GEIH, septiembre.
COL: Cuentas financieras anuales, 2021.
COL: Términos de intercambio, agosto.
COL: Balanza comercial, agosto.
U.E: Índice de Precios al Consumidor (HICP), octubre.
U.E: PIB, tercer trimestre.
U.E: Precios electricidad y gas natural, primer semestre.
China: PMI Manufacturero, octubre.
China: PMI no manufacturero, octubre.

MARTES 1º

COL: Publicación de las minutas de la JDBR.
EE.UU: PMI manufacturero, octubre.
Australia: Decisión de política monetaria del RBA.
EE.UU: PMI manufacturas, octubre.
Japón: Publicación de minutas del BoJ.

MIÉRCOLES 2

EE.UU: Decisión de política monetaria de la Reserva Federal.
EE.UU: Viviendas vacías, tercer trimestre.
EE.UU: envíos, inventarios y órdenes de manufactura, septiembre.
U.E: PMI manufacturero, octubre.

JUEVES 3

COL: Encuesta Trimestral de Expectativas Económicas (ETE), tercer trimestre.
EE.UU: Balanza comercial, septiembre.
EE.UU: PMI de servicios, octubre.
U.E: Tasa de Desempleo (TD), septiembre.
Reino Unido: Decisión de política monetaria del BoE.
Canadá: Balanza comercial, septiembre.
Australia: Balanza comercial, septiembre.

VIERNES 4

COL: Índice de Precios del Productor (IPP), octubre.
EE.UU: Tasa de desempleo, octubre.
U.E: Índice de Precios del Productor (IPP), septiembre.
Canadá: Tasa de desempleo, octubre.

(1) Miles de millones de pesos. (2) Saldo TES del sector público. (3) Millones de dólares.
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.